

EL BÍO-BÍO, RECONFIGURACIÓN ESPACIAL DE UNA REGIÓN HISTÓRICA

THE BIO-BÍO, SPATIAL RECONFIGURATION OF A HISTORICAL REGION

Armando Cartes*
Violeta Montero**

RESUMEN

La Región del Bío-Bío surge de la antigua provincia de Concepción, que cubría el centro sur de Chile; como tal, ha sido escenario de procesos fundamentales en la conformación del país. La creación de la Región de Ñuble, en 2017, significó la reducción de su territorio y peso político, demográfico y productivo, poniendo en jaque su condición de “región contrapeso”.

El artículo revisa la evolución histórica de la Región y propone que los desafíos que imponen los cambios, en su configuración espacial, consisten en conservar su liderazgo económico y cultural, forjar alianzas y redefinir su vocación. Así lo requiere la región misma y lo exige el desarrollo equilibrado del país, en razón del marcado centralismo que hoy lo aqueja.

ABSTRACT

The Bío-Bío Region arises from the old province of Concepción, which covered south central Chile; as such, it has been the scene of fundamental processes in the shaping of the country. The creation of the Ñuble Region in 2017 meant the reduction of its territory and political, demographic and productive weight, jeopardizing its status as a “counterweight region”.

The article reviews the historic evolution of the Region and proposes that the challenges that the changes in its spatial configuration impose, consist of maintaining its economic and cultural leadership, forging alliances and redefining its vocation. This is what the region itself demands and is required by the balanced development of the country, due to the marked centralism that afflicts it today.

PALABRAS CLAVE

Región del Bío-Bío, regionalización, reconfiguración identitaria, región contrapeso.

Recibido: 30 de noviembre de 2020.

KEYWORDS

Region of Bío-Bío, regionalization, identity reconfiguration, counterweight region.

Aceptado: 10 de enero de 2020.

* Doctor en Historia PUCV, abogado. Profesor titular e investigador del programa Convergencias Regionalistas de Estudios Aplicados del Sur (CreaSur), de la Universidad de Concepción (Chile); director del Archivo Histórico de Concepción, E-mail: acartes@udec.cl. 0000-0003-2816-8641.

** Doctora en Sociología UAH, socióloga. Profesora e investigadora del programa CreaSur, Universidad de Concepción (Chile); Directora del Magister en Política y Gobierno UdeC. E-mail: violetamontero@udec.cl.



INTRODUCCIÓN

La actual Región del Bío-Bío es heredera de la antigua provincia de Concepción, que se extendía al sur del río Maule y cuyo territorio hoy se reparten varias regiones, entre el Maule y Los Lagos. La vieja provincia fue el escenario de eventos fundamentales en la conformación del país, tales como la Guerra de Arauco, la temprana Conquista y la consolidación de una sociedad fronteriza, en tiempos coloniales. A partir de la fundación de la ciudad de Concepción como frontera de guerra, se hace parte del Reino de Chile, con características propias, que condicionaron su identidad y evolución. Hacia fines del siglo XVIII se constituyó en Intendencia y, en el siglo siguiente, bajo el nombre de provincia o dividida en departamentos, representó un papel importante en la configuración de la naciente república.

Más tarde, experimentó una serie de procesos, como el auge minero, el ciclo agropecuario, la expansión de la frontera agrícola y el desarrollo industrial costero, que fueron determinando su configuración actual. Su corazón es el río Biobío, como eje articulador del poblamiento, la circulación y la llamada Frontera, que dividía, física y culturalmente, el mundo criollo del *Wallmapu*.

Como unidad administrativa, ha sufrido, a través de los años, múltiples modificaciones que han afectado su extensión y su gobernanza y, como consecuencia, su

peso relativo en el concierto nacional, en diversos planos. Su transformación refleja los cambios en la población y la ocupación del territorio, así como las actividades productivas que fueron primando en el tiempo. La división del espacio regional, en efecto, es el resultado de consideraciones geoeconómicas y también políticas, tales como los procesos de centralización del poder y organización del Estado, que acompañaron a la construcción del Chile republicano¹. Durante el siglo XX desarrolló una fuerte vocación universitaria, que se sumó a la actividad fabril y a industrias extractivas, como la pesca y la actividad forestal. Alberga, además, al Gran Concepción, la capital regional y principal metrópolis del sur de Chile.

En el siglo XXI, con la reciente segregación de la Región de Ñuble, en 2017, el Biobío ha acentuado su condición de provincia costera y polo industrial. La más reciente alteración de su configuración espacial significó la reducción de su territorio y de las comunas que la integran, así como también de su representación parlamentaria y su capacidad productiva; todo lo cual pone en cuestión la condición de “región contrapeso”, que ha ostentado ya desde tiempos coloniales.

Sugerimos que los desafíos de la Región, que resultan de esta nueva situación, consisten en conservar su liderazgo económico y cultural, desde su capital, Concepción, redefinir su vocación, forjar alianzas y recuperar su función de equilibrio o contrapeso, que ya aparecía mermada

¹ Sobre el centralismo en la construcción nacional, cfr., Elvira López Taverne y Joaquín Fernández Abara, “Regionalismo versus centralismo la formación del Estado en Chile (1810-1850)” en *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial* 20 (Barcelona, 2018): 7-17.

con los años. Lo anterior resulta necesario no solo para la región misma, sino que, en aras de un desarrollo equilibrado del país, en razón del marcado centralismo que hoy lo aqueja.

Revisemos, a continuación, algunas dimensiones de su conformación histórica.

DE TERRITORIO A PROVINCIA

Primeros habitantes

Los inicios del poblamiento de lo que es hoy el territorio regional, se remontan a miles de años. Pueden relacionarse con los paleoamericanos cazadores recolectores, cuyos vestigios se han hallado en los sitios de Pilauco Bajo y Monte Verde, en la actual Región de los Lagos. La primera cultura agroalfarera, entre el Biobío y el lago Llanquihue, es la llamada cultura Pitrén, la cual representa una transición entre la mera recolección y la producción de alimentos. Se le asocia a la aparición de la cerámica y el cultivo de pequeños huertos. Hacia el año 600, habrían iniciado el cultivo de la papa y el maíz².

Más al norte, cercano a Angol, se situaba el Complejo El Vergel, asociado al periodo agroalfarero tardío. Aparece entre el año 1.100 y el 1.500 d.C. Su alfarería se asemeja a la de más al norte y su actividad productiva, basada en la agricultura, llevó a la formación de asentamientos, en las variadas condiciones ambientales³. Habrían cultivado, además del maíz, porotos, zapallos y quínoa.

En la zona de Concepción y el Golfo de Arauco, a partir del fin de la última glaciación, existió una importante población costera, que vivía del mar y sus productos. Ha sido estudiada desde fines de la década de 1960, gracias a los trabajos seminales de Zulema Seguel y sus colaboradores⁴. En años siguientes se ha estudiado el poblamiento costero y de las islas adyacentes, como Santa María, Mocha y la Quiriquina⁵. Las dataciones oscilan entre 6.500 y 2.000 AP, en la zona cercana a Penco y más al sur hasta Raqui-Tubul, en el Golfo de Arauco; conchales de gran densidad dan cuenta de grupos asentados en bahías, desembocaduras, estuarios y humedales⁶.

² Vs. Grete Motsny, *Prehistoria de Chile* (Santiago: Editorial Universitaria 1983); y Fernanda Falabella, Mauricio Uribe, Lorena Sanhueza, Carlos Aldunate y Jorge Hidalgo, *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los incas* (Santiago: Editorial Universitaria, 2019), 401-442.

³ Simposio "El Complejo Arqueológico El Vergel en el centro sur de Chile: relaciones temporales y espaciales", en *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Tomé, octubre de 2003, (Concepción: Ediciones Escaparate, 2005), 329-410.

⁴ Zulema Seguel, *Compendio de Notas sobre las investigaciones arqueológicas, en las bahías de Concepción y de Arauco. VIII Región, Chile* (Santiago: Ediciones de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2003); vs., además, Jimena Torres, Claudia Silva y Marcela Lucero, "El rol de la pesca en la intensificación de las ocupaciones costeras durante el Holoceno medio-tardío (Bahía de Concepción, Región del Bío-Bío, Chile)", en *Magallania* 35/1 (Punta Arenas 2007): 71-93.

⁵ Marcela Lucero, "Revisión y registro de instrumentos de concha de Isla Mocha e Isla Santa María, depositados en Museo de Historia Natural de Concepción, en *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 35/36 (Santiago 2003): 101-111; Mauricio Massone, Lino Contreras, Gloria Cárdenas e Ismael Martínez, "Estudios arqueológicos en la Isla Santa María", en *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 33/34 (Santiago 2002): 36-58; Francis Goicovich y Daniel Quiroz, *De Insulares a Continentales. La Historia de los Mochanos, desde los Orígenes hasta su Desintegración Social en la Misión de San José de la Mocha* (Santiago: Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile, 2008).

⁶ Jimena Torres y César Méndez, "Prospección arqueológica en la microcuenca de Raqui Tubul (37° Sur), Provincia de Arauco: selección diferencial del asentamiento", en *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 35/36 (Santiago 2003): 101-111.

Los mapuches, principales habitantes del territorio a la llegada de los españoles, ocupaban un extenso territorio, que se extendía entre Aconcagua y la isla de Chiloé. En común tenían la lengua, el *mapuzungun*, y ciertos rasgos culturales. Los que habitaban la zona de Arauco, en el siglo XVI, se denominaban *reche* y araucanos por los españoles; *lafkenches* eran aquellos que se asentaban al oeste de Nahuelbuta, en la zona costera.

El pueblo mapuche dividía el territorio en grandes extensiones, denominadas *mapu* o *butalmapu*. Se situaban entre los ríos Biobío y Bueno, más uno al norte y otro al sur de esos ríos. Siguiendo una dirección de mar a cordillera, se denominaban *Lavquen-mapu*, *Lelvun-mapu*, *Inapire-mapu*, *Pire-mapu* y *Huilliche-mapu*. Se subdividían, a su vez, en *aillarehues*, y éstos en *rehues*. Los separaban límites naturales, como valles, ríos o cordilleras. Su unidad cultural se fundaba en la etnia y, sobre todo, en la lengua. El *mapudungu*, según dijimos, se hablaba en toda la Frontera e, incluso, en las pampas trasandinas⁷.

Reconocimiento y ocupación hispana

Antes de la llegada de Diego de Almagro a Chile, el territorio nacional

estaba separado en las tres gobernaciones básicas establecidas por el emperador Carlos V, en 1534⁸. El norte, se hallaba en la jurisdicción de Nueva Toledo; el centro-sur pertenecía a Nueva Andalucía y el sur austral a Nueva León. La actual Región del Bío-Bío se situaba en la frontera entre las dos últimas, que corría a la altura de la isla Santa María⁹. Si bien el territorio ya había sido asignado a la Corona por donación papal, su toma de posesión recién tendrá lugar en 1544, desde el mar. Fue Juan Bautista Pastene quien, a bordo del navío *San Pedro*, frente a la desembocadura del Biobío, tomó solemne posesión de una comarca que abarca desde el Maule hasta punta Lavapié.

La primera expedición militar de reconocimiento de la región la realizó Gómez de Alvarado, uno de los capitanes de Diego de Almagro. Aquél pasa el Maule y, en el invierno de 1536, en la confluencia de los ríos Itata y Ñuble sostiene un violento encuentro con los indígenas, conocido como Reinogüelen. Unos años más tarde, Francisco de Villagra y Francisco de Aguirre se dirigieron al valle del Itata y se instalaron allí, siguiendo órdenes del gobernador Pedro de Valdivia, hasta que éste pudiera avanzar personalmente al sur, a conducir las operaciones militares e iniciar el poblamiento¹⁰.

⁷ Cfr. José Manuel Zavala Cepeda, *Los mapuches del siglo XVIII*. 2ª edición (Temuco: Ediciones UC Temuco, 2011); Pablo Marimán Quemenedo, "Los mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina", en Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil, *¡Escucha, Winka...! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro* (Santiago: Editorial LOM, 2006), 53-127 y Tulio González A. y Fernando Torrejón, *La Región del Bío-Bío, un espacio, una historia* (Concepción: Eds. Universidad de Concepción, 1993), 8 y 10.

⁸ Seguimos en esta parte, parcialmente, a Armando Cartes y Boris Márquez, *Biobío. Bibliografía Histórica Regional* (Santiago: Centro de Investigación Diego Barros Arana-Universidad de Concepción, 2014), 39-59.

⁹ Hernán Santis Arenas, *Chile y su desarrollo territorial*, Colección Terra Nostra n° 4, (Santiago: Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial, Universidad de Santiago, 1984), 10-13.

¹⁰ "Carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V. La Serena, 4 de septiembre de 1545".

En este primer viaje por tierra, Pedro de Valdivia fue rechazado por las fuerzas del cacique Ainavillo, en el sector de Collao del actual Concepción. Regresará en 1550, para fundar el 23 de febrero un fuerte a orillas del mar, y, unos meses más tarde, el 5 de octubre, una ciudad en el mismo lugar. Nació el Concepción de Penco, que sería cabeza de un vasto territorio, que se extendía desde el Maule a la Frontera.

La elección del lugar se debió a las bondades de la bahía protegida, que favorecía la navegación y el suministro por mar, pues Penco desde su inicio fue puerto. La noticia de la existencia de oro y la población abundante para trabajarlo, decidieron a Pedro de Valdivia a trasladarse al sur. En el siglo XVI, que corresponde a los años iniciales de reconocimiento y conquista, la fundación de ciudades era la forma de ocupar el territorio y establecer divisiones en la gobernación de Chile. El control del reino se intentó mediante la creación de ciudades y su poblamiento, las que eran dotadas de jurisdicción y términos en nombre del Rey. Conquistar era fundar y así lo entendía Pedro de Valdivia, quien tenía por gran mérito su labor fundadora¹¹.

Su función conquistadora, que implicaba radicar vecinos, asignar solares, trazar calles y acequias, incluyó la fundación de varias ciudades, como La Imperial, Valdivia, Villarrica y Los Confines (Angol). Las villas y fuertes fundados perseguían

consolidar la ocupación y los títulos del gobernador; a la postre, resultaron trágicos, al perderse en Curalaba (1598) lo avanzado al sur del Biobío, con excepción del también puerto de Valdivia.

A las ciudades más antiguas, en especial a las primeras: Santiago (1541), Concepción (1550), y La Serena (1544), se les asignó un extenso territorio. A Santiago del Nuevo Extremo le correspondieron unas ochenta leguas, desde el valle del río Copiapó hasta el río Maule, que luego se restringió en el norte al río Choapa, para asignar términos a La Serena. Lo mismo ocurrió con la fundación de Concepción, a orillas del mar, en 1550, que fijó su deslinde norte en el río Maule, restando diez leguas a Santiago. Concepción, a su vez, perdió territorio con las creaciones de Chillán (1580) y de Santa Cruz de Coya (Millapoa, 1595). Surge, de esta manera, en la forma de ciudades, la división del espacio tradicional, el cual, en razón de la especialización económica y sus respectivas vocaciones administrativas y militares, va conformando las regiones naturales de Chile. El predominio de una producción acentuó su identidad, como ocurre con “el gran espacio cerealístico tradicional del valle central chileno”, en especial desde comienzos del siglo XVIII, que ha estudiado Marcello Carmagnani. La misma especialización productiva permite distinguir de manera clara, junto a aquélla, a las regiones de La Serena, con inclinaciones hacia la minería; y de

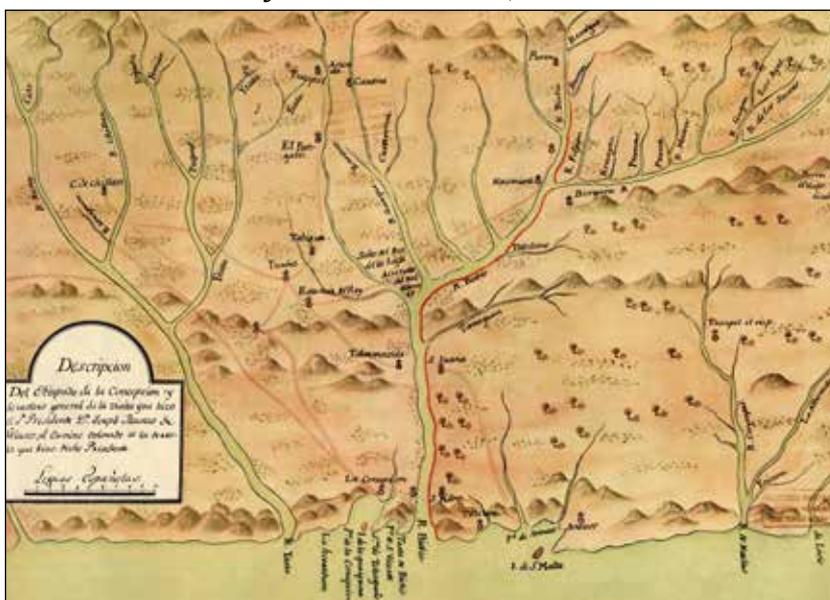
¹¹ En carta al emperador Carlos V, en octubre de 1550, se describe a sí mismo en estos términos: “He poblado e poblé la cibdad en este fuerte, y he formado Cabildo, Justicia e Regimiento e repartido solares e los caciques entre vecinos que han de quedar a su sustentación, e cómo la intitulé la cibdad de la Concepción, e fundéla a los cinco de octubre deste presente año de quinientos e cincuenta (...) haber sido Gobernador, en su real nombre, para gobernar sus vasallos (...) y Capitán para los animar en la guerra, jumétrico (geométrico) en trazar y poblar, alarife en hacer acequias y repartir aguas (...) y en fin, poblador, criador, sustentador, conquistador y descubridor...”.

Concepción, más orientada hacia la ganadería¹². Con los años, se desarrolló una mayor complementariedad interregional, pero sin que las sociedades regionales perdieran del todo su fisonomía.

Las otras ciudades fundadas dentro del mismo siglo XVI, que alcanzan a una decena, no obtuvieron grandes extensio-

nes, ya que la tierra había sido concedida a los vecinos de las primeras; pero cada fundación necesariamente implicó asignarles, al menos, su sitio y su entorno. La excepción la constituyeron los pueblos establecidos al sur del Biobío, que fueron más bien enclaves, marcados por accidentes geográficos. Mantuvieron una existencia precaria, acosados en forma constante por los indígenas y con una población escasa.

**“Descripción del Obispado de la Concepción
y derrotero de la visita que hizo el Sr. Presidente
Dn. José Manso de Velasco, en 1743.”**



Fuente: Cartografía hispano colonial de Chile, II Atlas, Homenaje del Ejército de Chile a José T. Medina, Santiago, 1952.

Formación de una economía regional

Los siglos XVI y XVII fueron difíciles para la provincia de Concepción, debido a la guerra y la inseguridad. La actividad extractiva del oro marcó el primer siglo de ocupación hispana, el

cual fue acompañado con la creación de haciendas y encomiendas. La actividad ganadera y sus derivados, como cueros, sebo y cordobanes, caracterizan la economía fronteriza del segundo siglo colonial, así como también, tristemente, el comercio de esclavos. El gran levantamiento de

¹² Cfr. Marcello Carmagnani, *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: Le Chili (1680-1830)* (Paris: S.E.V.P.E.N., 1973).

1654-1655 arrasó con las fincas y la producción de vino, pero se observa una recuperación relativamente rápida, que se manifiesta en mayores intercambios y exportaciones al Perú¹³.

El siglo siguiente, en virtud de las buenas relaciones fronterizas, la creación de la Intendencia y la fundación de varios pueblos, como Los Ángeles, Quirihue, Rere, La Florida, San Carlos, Parral, Linares y Cauquenes, fue muy favorable; al punto que un historiador eclesiástico lo llamó de “resurrección y nueva vida”¹⁴. En el último tercio de este siglo, la economía de la provincia incrementó su producción triguera y las exportaciones agropecuarias¹⁵. La población también aumentó, favoreciendo la formación de un mercado interno. Las relaciones fronterizas se estabilizaron, permitiendo el desarrollo de un comercio en beneficio mutuo entre hispano-criollos e indígenas.

La suspensión del real situado, en la segunda mitad del siglo XVIII, obligó a la región a reducir sus importaciones y la estimula a exportar. Asume, entonces, el papel de proveedora subsidiaria de bienes agrícolas para el mercado peruano, con lo que, si bien su dependencia aumenta, logra desarrollar una estructura productiva de comercio exterior¹⁶. Esto transforma a la economía de Concepción en competi-

dora con la de Santiago. Progresivamente, sin embargo, sufre una reducción de su autonomía, “a causa del tratamiento privilegiado acordado a (Santiago) por la demanda peruana, que termina por privar a la economía de Concepción de toda posibilidad de competir”¹⁷.

Así se observa en el ámbito de circuitos de comercialización y también de fletes y agentes económicos. En definitiva, se vuelve una economía complementaria. En el espacio fronterizo que representaba el difuso límite sur de la Intendencia, se desarrollaron interesantes circuitos comerciales entre la economía indígena y la hispano-criolla¹⁸. Este intercambio, sin duda, impactó la magnitud del comercio regional, el cual se cuadruplicó durante el siglo XVIII. Sus consecuencias exceden el ámbito económico, favoreciendo un fuerte proceso de transculturación, propio de una sociedad fronteriza.

Durante el primer tercio del siglo XIX, la situación económica de la región es crítica, a consecuencia de las guerras de independencia, que producen el abandono y la destrucción de las cosechas, el despoblamiento e, incluso, dramáticas hambrunas. El terremoto de febrero de 1835 castigó todavía más la producción regional. En los años siguientes se inició un ciclo de crecimiento, estimulado por

¹³ Luis Iván Inostroza Córdoba, *El mercado regional de Concepción y su articulación al mercado virreinal y mundial. Siglo XVII* (Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2018).

¹⁴ Reinaldo Muñoz Olave, *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la Revolución de la Independencia* (Santiago: Imprenta San José, 1915), 277-278.

¹⁵ Cfr. Arnoldo Pacheco Silva, “Los comerciantes de Concepción, 1800-1820”, en *Revista de Historia* 9/10 (Concepción 1999-2000): 191-256.

¹⁶ Carmagnani, *Los mecanismos...*, 117 y 181.

¹⁷ Carmagnani, *Los mecanismos...*, 111.

¹⁸ Cfr. Jorge Pinto Rodríguez, *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena* (Temuco: Universidad de la Frontera, 1998) y “Producción e intercambio en un espacio fronterizo. Araucanía y pampas en el siglo XVIII”, en *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina*, Jorge Silva R. y Antonio Escobar O. (eds.), (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000).

el trigo y la actividad molinera, instalada en Tomé, Lirquén, Concepción y Puchacay¹⁹. La producción de vino estimula también la economía de Concepción y su *hinterland*²⁰. Paralelamente, el auge de la extracción del carbón, en diversos puntos de la Bahía de Concepción y el Golfo de Arauco, pero que luego se concentra en la zona de Lota y Coronel, determina un nuevo auge, que se proyectará hasta mediados del siglo XX²¹. En el último tercio del siglo precedente, tiene lugar un temprano desarrollo industrial, estimulado por la llegada de inmigrantes europeos y estadounidenses, la concentración de población en la zona costera y su condición de puerto²². La demanda de las regiones mineras del norte y la expansión de la frontera agrícola hacia el sur explican, en buena parte, la creación de diversas industrias, como curtiembres, fábricas de bebidas, textiles y otras.

El desarrollo de una red ferroviaria, a partir de la inauguración del ferrocarril Chillán-Talcahuano, en 1871, fue un factor fundamental en la modernización de la región. Conectó el *hinterland* de Ñuble y sus haciendas con el puerto de Talcahuano, que pasó a ser puerto mayor. Generó un flujo de personas, ideas y capi-

tales que integraron a la capital provincial con Santiago y Chile Central, en especial luego que se completó el tramo ferroviario Curicó-Chillán²³. En 1916 se inaugura la ruta por Confluencia y Tomé. El tren fue también la ruta de la colonización y de la ocupación militar de la Araucanía. De Talcahuano a Angol se dirigían los colonos y luego por carretas a sus diversos destinos en la Frontera.

El tren reemplazó al río Biobío como vía de comunicación y dio origen a nuevos circuitos de producción y circulación de bienes y personas. De la mano del carbón se establecieron varias líneas, hacia Curanilahue, Lebu, Purén y Los Sauces, que después se reunirían en la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Otros ramales operaron hacia la cordillera, a lugares como Las Termas de Chillán, Antuco o General Cruz; se frustró, no obstante, la ambición de cruzar los Andes, por consideraciones estratégicas, económicas o políticas²⁴. Avanzando el siglo XX, la construcción de caminos y la competencia del transporte carretero fue relegando al ferrocarril, de manera inexorable. Algo similar ocurrió con las redes de tranvías que operaban en Concepción y Chillán, que sucumben para el terremoto de 1939.

¹⁹ Cfr. de Leonardo Mazzei de Grazia, "Origen del establecimiento británico en la región de Concepción y su inserción en la molinería del trigo y en la minería del carbón", en *Historia* 28 (Santiago 1994): 217-239 y "Terratenientes de Concepción en el proceso de la modernización de la economía regional en el siglo XIX", en *Historia* 31 (1998): 179-215.

²⁰ Armando Cartes Montory y Fernando Arriagada Cortés, *Viñas del Itata. Una historia de cinco siglos* (Concepción: Editorial Puncopolitana, 2008).

²¹ Octavio Astorquiza y Óscar Galleguillos, *Cien años del carbón de Lota (1852-1952)* (Santiago: Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, 1952); y Luis Ortega, "La industria del carbón de Chile entre 1840 y 1880", en *Cuadernos de Humanidades* 1 (Santiago 1988).

²² Arnoldo Pacheco, *Economía y sociedad de Concepción* (Concepción: Ediciones Universidad de Concepción, 2003) y Cristián Medina y Gustavo Gajardo, "Un caso de modernización portuaria en Chile. Coronel. 1888-1996", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 127 (Santiago 2018): 67-95.

²³ John H., Whaley, "Transportation in Chile's Bio Bio Region 1850-1915", (Tesis Doctoral, Bloomington Universidad de Indiana, Estados Unidos, 1974).

²⁴ Tulio González Abuter, *El Ferrocarril Trasandino por Antuco* (Los Ángeles: Camino del Ciego Proyectos, 2015); y Ramón Alarcón Venegas, "Historia del Ferrocarril Chillán- Las Termas", (Tesis para optar al título de profesor de Historia y Geografía, Instituto Profesional Adventista, Chillán, 1990).

En el segundo tercio del siglo XX, decae la exportación, pero se inaugura un nuevo ciclo industrial, con el establecimiento de grandes empresas públicas, promovidas por la creación de la Corporación de Fomento, en 1939. Es la llamada política de sustitución de importaciones, que mantendrá su vigencia hasta los años setenta de aquel siglo. En la región, se traduce en grandes inversiones energéticas, como las centrales hidroeléctricas de El Abanico y el Toro, en la cordillera de la provincia de Biobío; en Talcahuano, en tanto, se levanta la industria siderúrgica de Huachipato, que da lugar al llamado polo petroquímico, con la instalación de refinerías, cementeras, fábricas de alambre y otros emprendimientos cuantiosos²⁵. Para los años cincuenta, cuando se celebra el Cuarto Centenario de la fundación de Concepción, la participación industrial de la Región en el ingreso industrial del país superaba el 18% y crecía a una tasa

mayor que el promedio nacional²⁶. Lo anterior estimulaba la migración y la urbanización, provocando la conurbación de Talcahuano y Concepción. Surgía, así, el Gran Concepción²⁷.

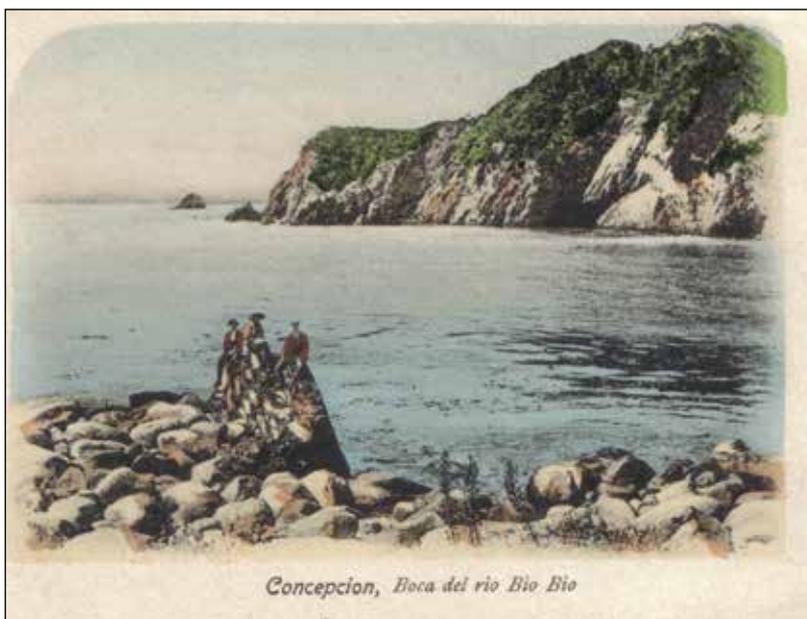
Desde mediados de siglo, la pesca y, posteriormente, la actividad forestal y la industria de celulosa experimentan un gran auge, pasando a dominar la matriz productiva regional, con consecuencias demográficas, sociales y ambientales importantes. En los últimos años, la matriz reseñada muestra signos de agotamiento, que se refleja en las frecuentes crisis y en el lento crecimiento de la economía regional, en comparación al conjunto del país. En la actualidad, la región busca en la innovación, con base en la agroindustria y otras áreas potenciales, las claves para intensificar el ritmo de su desarrollo económico.

²⁵ Antonia Echeñique y Concepción Rodríguez, *Historia de la Compañía de Acero del Pacífico S.A., Huachipato: consolidación del proceso siderúrgico chileno, 1905-1950*, tomo I. (Santiago: Compañía de Acero del Pacífico, 1990) e *Historia de la Compañía de Acero del Pacífico S.A., cincuenta años de desarrollo siderúrgico en Chile, 1946-1996*, tomo II. (Santiago: Compañía de Acero del Pacífico, 1996).

²⁶ Carlos Doderó H., *Desarrollo económico de la Región de Concepción, 1948-1964* (Concepción: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de Concepción, 1962), 6 y 14.

²⁷ Hilario Hernández Gurruchaga, "El gran Concepción: desarrollo histórico y estructura urbana. Primera Parte. Génesis y evolución: de las fundaciones a la conurbación industrial", en *Informaciones Geográficas* 30 (Santiago 1983): 47-70.

Desembocadura del Bío-Bío, cerca de Concepción.



Fuente: Postal coloreada, Carlos Brandt, editor, c. 1910.

La población

Durante el siglo XIX, la población regional experimentó grandes cambios. Mientras en 1812, el censo del obispado de Concepción registró un total de trescientos veintisiete mil habitantes, treinta mil más que en la provincia de Santiago, en 1850 la proporción se había invertido drásticamente: en la provincia capital vivían más de doscientas mil personas y en la zona sur apenas ciento diez mil²⁸. Las diferencias entre las ciudades de Santiago y Concepción eran aún más rotundas. Mientras la primera sumaba cuarenta mil habitantes para 1810 y noventa y cinco mil habitantes a mediados de siglo, en la segunda vivían seis mil en tiempos de

la Independencia y apenas unas diez mil personas hacia 1850. En 1895, el censo general determinó que, en la provincia de Concepción, que incluía los departamentos de Concepción, Lautaro, Coelemu, Puchacay, Rere y Talcahuano, vivían ciento ochenta y ocho mil personas y, en la capital provincial, cincuenta y cinco mil²⁹.

Este desarrollo lento, que por momentos se asemeja al estancamiento, tiene diversas explicaciones. Las guerras de Independencia y la violencia posterior de la llamada Guerra a Muerte, produjeron migraciones hacia la zona central. Lo mismo ocurrió con el terremoto de 1835, llamado "La Ruina", que destruyó Chillán y Concepción. Por razones económicas

²⁸ Pablo Matus y Emilio Novoa, *Enciclopedia Regional del Bío-Bío* (Santiago: Pehuén Editores, 2008), 65.

²⁹ Oficina Central de Estadística, *Séptimo Censo Jeneral de la Población de Chile, levantado el 28 de noviembre de 1895* (Santiago: Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann, 1900).

también se fueron muchos pobladores. Primero hacia el norte, siguiendo sucesivamente la minería de la plata, el guano, el salitre o el cobre; luego hacia Santiago, en busca de mejores condiciones sociales y, desde 1850, hacia el sur, atraídos por la expansión de la frontera agrícola. La extracción del carbón, en la costa de Lirquén, Talcahuano y Dichato y después, con mayor fuerza, en Lota y Coronel, atrajo mucha población y provocó migraciones intrarregionales. Las precarias condiciones sanitarias en las ciudades y las epidemias, además, que de forma esporádica asolaban la región, como el cólera, que entre 1887 y 1888 causó más de mil quinientos muertos, contribuían a mantener la población estancada.

En el siglo XX, la población aumenta considerablemente, impulsada por el polo carbonífero de Lota y Coronel y, más tarde, por las industrias de la conurbación que resulta en el Gran Concepción, todo lo cual provoca migraciones internas. Es muy notable el movimiento hacia las zonas costeras situadas en torno a las bahías de Concepción y Arauco. Hacia el fin del siglo, sin embargo, debido al mismo deterioro del modelo de desarrollo industrial, la economía se ralentiza y, por consiguiente, la población. Ésta, que representaba el 13,04% del total nacional en 1992, para 2002 había descendido a 12,4%. Según el Censo 2012, la Región del Biobío concentraba el 11,86% de la población total del país, alcanzando a 1.965.199 habitantes; cifra que, si bien la mantenía como la segunda más poblada después de la Metropolitana, representa un

claro descenso³⁰. La tasa de crecimiento, en efecto, en relación con el censo previo fue de 5,7%, la más baja del país, con excepción de las regiones de Los Ríos y La Araucanía.

El censo de 2017 estableció que Concepción sigue siendo la comuna más poblada de la Región, con 223 mil habitantes, seguida de Los Ángeles (202 mil) y Talcahuano (151 mil). San Pedro de la Paz es la comuna que más crece y San Rosendo la menos poblada, en 2017, con 3.412 habitantes.

El Bío-Bío aquel año seguía siendo la segunda región del país, por número de habitantes, alcanzando la cifra de 2.037.414 personas. Implicaba un crecimiento de 9% respecto del censo de 2002, equivalente a un 11,6% del total nacional. La instalación de la Región de Ñuble, en septiembre de 2018, implicó restarle 480.609 habitantes, con lo que Bío-Bío pasó a ser la tercera región en población del país, con 1.557.414 personas³¹. Más preocupante es la baja tasa de natalidad que demuestra, lo que ha contribuido al envejecimiento relativo de su población. Solo la provincia de Arauco ha crecido en cantidad de habitantes.

Desarrollo educacional

Durante la Colonia, en particular en el siglo XVIII, funcionaron múltiples centros de enseñanza, repartidos por la provincia. Los conventos regulares sostuvieron varios establecimientos, donde educaron

³⁰ Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, *Resultados preliminares Censo de Población y Vivienda 2012*.

³¹ <http://resultados.censo2017.cl> (consultado diciembre 2020).

a novicios y a alumnos seculares. Los agustinos establecieron, en 1710, una casa de estudios para sus candidatos y ofrecieron sus aulas de primeras letras, Filosofía y Teología; los franciscanos abrieron escuela desde principios del siglo y colegio desde 1772; la Orden de la Merced operaba en Concepción, hacia 1780, un colegio con “Humanidades” y los dominicanos fundaron, al principio del siglo XVIII, una casa de estudios para sus novicios. A pesar de la condición fronteriza de Concepción, durante esta época hubo un desarrollo cultural que permitió preparar a las elites –y a una fracción del pueblo– para los debates político-ideológicos que traería la emancipación.

Debido a la existencia de estos centros, Fernando Campos sostiene que “el siglo XVIII señala un auge de la educación secundaria en Concepción”³², afirmación que es válida para otras localidades de la provincia³³. Los más notables fueron el Seminario de Concepción³⁴, la Universidad Pencopolitana, que funcionó en Penco desde 1724, otorgando grados académicos, hasta que la devastó el maremoto de 1751, y el Colegio de Naturales de Chillán, regentado por los jesuitas y luego por los franciscanos³⁵. Lo aprovecharon indígenas e hispano-criollos de Chillán, pues tuvo una sección especial

para hijos de las grandes familias criollas. No menos relevante fue la carrera militar, a la que se unían desde muy jóvenes numerosas personas de distintas condiciones sociales. Hubo familias vinculadas por varias generaciones al Ejército Real, lo que constituye también, evidentemente, un factor identitario.

Apenas declarada la Independencia y a pesar de la precariedad económica que trajo la guerra, fue una preocupación de las autoridades republicanas, la creación de establecimientos de enseñanza, a lo largo del país. Entre los más antiguos de la provincia, destaca el Liceo de Hombres de Concepción, hoy Liceo Enrique Molina Garmendia. Creado en 1823, ha sido uno de los más prestigiosos e importantes, de cuyas aulas han salido numerosas generaciones de penquistas y de todo el sur, pues operó como internado³⁶. Le siguieron varios colegios privados, establecidos por particulares y otros regentados por órdenes religiosas, como los Escolapios, Salesianos, Agustinos y los Sagrados Corazones³⁷. Algo similar ocurrió con la educación femenina, con iniciativas laicas y también religiosas, como el Sagrado Corazón, las Madres Dominicas o la Congregación de la Inmaculada Concepción. El Liceo de Niñas, creado en 1884, y devenido en Liceo Fiscal de Niñas de Concepción

³² Fernando Campos Harriet, “La cultura y la educación en la Región del Bio-Bio”, en *La Región del Bio-Bio, V Jornadas Territoriales*, Colección Terra Nostra 18 Isidoro Vásquez de Acuña, Ximena Fliman. (Santiago: Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1990), 31.

³³ De hecho, los jesuitas mantuvieron estudios en Chillán, Rere, Arauco, Valdivia, Castro y Achao. Algunos clérigos seculares fundaron escuelas en Parral, Los Ángeles, Concepción y Linares.

³⁴ Reinaldo Muñoz Olave, *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la Revolución de la Independencia (1572-1813)* (Santiago: Imprenta San José, 1915).

³⁵ Cfr. Roberto Lagos, *Historia de las misiones del Colegio de Chillán* (Barcelona: Herederos de Juan Gill, 1908) y Karin Pereira Contardo, “El Real Colegio de Naturales”, en *Publicaciones del Archivo Franciscano* 73 (Santiago 2002): 5-147.

³⁶ Carlos Soto Ayala, *El Liceo de Concepción* (Santiago: Imprenta Barcelona, 1915).

³⁷ Sobre los establecimientos educacionales en la ciudad, vs., Inspección Provincial de Educación Primaria, *IV Centenario de Concepción, 1550-1950* (Concepción, Escuelas Primarias de Concepción, 1950).

desde 1904, es un referente en la educación femenina³⁸.

La creación de la Escuela de Preceptoras, la Escuela Agrícola, de Técnicos Industriales, de Pesca, entre otras iniciativas de índole comercial, ofrecieron la alternativa de continuidad y formación en oficios. Si bien ya desde 1865 existía el Curso de Leyes en el Liceo de Hombres, fue con la creación de la Universidad de Concepción, en 1919, que se consolida la Región del Bío-Bío como formadora de capital humano de nivel superior³⁹. Con los años, se han sumado carreras en diversas disciplinas y una encomiable labor de investigación y extensión. La creación de la Universidad del Bío-Bío, a partir de la sede de la Universidad Técnica del Estado; de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, a partir de la sede regional Talcahuano de la P. Universidad Católica de Chile; y el surgimiento en Concepción, en 1989, de la Universidad San Sebastián y de la Universidad del Desarrollo, hoy importantes proyectos educativos de alcance nacional; a los que se suman sedes de diversas universidades nacionales, consolidan la vocación del Bío-Bío y de su capital, Concepción, como principal polo cultural y educativo del sur de Chile.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Real Audiencia de Concepción

En Concepción de Penco, por real cédula de Felipe II, se estableció una Real Audiencia, subordinada a la de Lima, para la Gobernación de Nueva Extremadura o de Chile. Esto ocurría en agosto de 1565. Se instaló recién dos años después, en agosto de 1567. La Audiencia estaba constituida por cuatro oidores y un fiscal. También la conformaban, como oficiales subalternos, un relator, un alguacil mayor y sus tenientes, escribanos, intérprete, un capellán y un portero. La misión de la Audiencia era mantener al pueblo, en nombre del Monarca, en justicia y en paz.

Inicialmente, la Audiencia era también gobernadora, adoptando decisiones propias del gobierno político y la guerra, tales como la designación de comandantes para la guerra de Arauco. Es la época en que Concepción fue capital de Chile.

El alto tribunal tuvo corta vida. Los tiempos no eran aptos para autoridades togadas ni colegiadas. Su incapacidad para poner término a la guerra y los conflictos entre los oidores, sumados a las quejas de los vecinos, determinaron su temprana supresión⁴⁰. En un país no pacificado era inoficioso un gobierno colegiado, entregado a oficiales letrados. Por Real Cédula de 26 de agosto de 1573, se ordenó eliminar el tribunal, aunque siguió funcionando

³⁸ María Isabel Pacheco Pacheco, *Patrimonio, memoria e historia del Liceo de Niñas de Concepción* (Concepción: Santo Tomás, 2015).

³⁹ Armando Cartes M. y Sergio Carrasco D., *Actas Fundacionales de la Universidad de Concepción*, dos volúmenes. (Concepción: Ediciones de la Universidad de Concepción, 2016).

⁴⁰ Cfr. Fernando Campos Harriet, "La Real Audiencia en Concepción" en *Atenea* 465/466 (Concepción, 1992): 217-233; Leonardo Mazzei, "La Primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)", en *Revista de Indias* XLIX/185 (Madrid 1989): 27-89.

hasta junio de 1575, cuando el presidente y oidores fueron residenciados, es decir, examinada su conducta, como era costumbre con los altos oficiales. Después, su presidente Melchor Bravo de Saravia fue designado gobernador y capitán general del reino, pasando a ejercer de modo privativo estas funciones.

El obispado

La jurisdicción eclesiástica contribuyó también al prestigio y la conformación de la sociedad provincial. El obispado de Concepción fue establecido originalmente en La Imperial, en 1563. Su primer obispo fue Fray Antonio de San Miguel Avendaño y Paz. Fue trasladado a Penco después del desastre de Curalaba; de manera formal a partir de 1603⁴¹. Cuando la ciudad se trasladó al Valle de la Mocha, su actual emplazamiento, también lo hizo el obispo, en 1763. Su autoridad se extendía hasta Chiloé, zona que siguió dependiendo eclesiásticamente de Concepción, incluso después de 1789, cuando el control político y militar del archipiélago pasó al virreinato.

En 1925 fue desmembrada, creándose las diócesis de Chillán, Temuco y Linares, al igual que ocurriría al surgir la diócesis de Santa María de Los Ángeles, en 1959⁴². La antigua Diócesis de la Santísima Concepción fue elevada a Arquidiócesis en 1939, por el Papa Pío XII. Es una de las cinco del país, la segunda más

grande con respecto a feligreses. Son sus sufragáneas las diócesis de Chillán, Los Ángeles, Temuco, Valdivia y Villarrica. Curiosamente, después de cuatrocientos años, el título de Obispo de La Imperial fue rehabilitado el año 2001 por el Papa Juan Pablo II, como título *in pártibus*, es decir, sin sede propia, como homenaje a la primera sede del gran obispado del sur de Chile.

La Intendencia de Concepción

Las reformas borbónicas, introducidas en el último tercio del siglo XVIII, impactaron el desarrollo de los territorios americanos. Su objetivo era mejorar su administración, con miras a incrementar el control político y el rendimiento económico de las colonias, con una perspectiva modernizadora al modo ilustrado. Una de las principales reformas fue la creación de las intendencias. En general, se estructuraron en torno a las antiguas provincias, cuyo carácter “natural” estaba marcado por la geografía y la especialización productiva. Para el siglo XVIII, la provincia de Concepción tenía una identidad económica y cultural relativamente definida, de manera que el establecimiento de la intendencia más bien robustece la administración y cataliza su identidad política.

Revisemos su instalación y jurisdicción: mediante autodecreto de 24 de diciembre de 1785 y sendos oficios de 14 y 30 de enero siguiente, dirigidos a la

⁴¹ Reinaldo Muñoz Olave, *Historia de la diócesis de Concepción* (Santiago: Fundación Alemana para el Desarrollo e Instituto de Historia Universidad Católica de Chile, 1973).

⁴² Marcial Sánchez Gaete, *Historia de la Iglesia en Chile. Los nuevos caminos: La Iglesia y el Estado*, tomo III. (Santiago: Editorial Universitaria, 2011).

presidencia del reino de Chile, el virrey de Perú dispuso la instauración de dos intendencias de Ejército y Provincia, la de Santiago, en rango de General y la de Concepción. La primera extendía su jurisdicción desde el Despoblado de Atacama hasta el río Maule e incorporaba el gobierno político-militar de Valparaíso. La segunda, la Intendencia de Concepción, se extendía desde el río Maule hasta la frontera indígena e incluía los gobiernos político-militares de Juan Fernández y Valdivia. El archipiélago de Chiloé siguió dependiendo del virreinato peruano en lo político y militar, aunque del obispado de Concepción en lo eclesiástico⁴³.

Durante los años de vigencia de la intendencia colonial, las seis subdelegaciones originales de Concepción fueron incrementadas a nueve. Su administración quedó a cargo de subdelegados del gobernador intendente, pero manteniendo en sus puestos, en forma provisional y con este nuevo título, a los corregidores de los partidos. Se regían por la Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata.

El primer intendente de la Provincia de Concepción fue Ambrosio O'Higgins, destacado funcionario de la Corona, quien alcanzaría luego las altas dignidades de Gobernador de Chile y Virrey del Perú.

Realizó una gestión activa y efectiva, recorrió la provincia en diversas visitas, adoptando útiles providencias, generando redes territoriales y vínculos con mapuches y pehuenches, de todo lo cual se beneficiaron sus sucesores. Fue su asesor en la intendencia y también intendente subrogante Juan Martínez de Rozas, quien desempeñara un importante rol como tribuno revolucionario en la primera fase de la Independencia de Chile. El mismo Bernardo O'Higgins sirvió el cargo, aunque brevemente, en 1814, en las postrimerías de la Patria Vieja. Junto a ellos, destacados personajes ocuparon esta posición, contribuyendo a la consolidación del espacio político administrativo que representaba la antigua provincia⁴⁴.

La Intendencia sobrevivió a las guerras de emancipación y se incorpora al "Estado en forma" portaliano, mediante su inclusión en la Constitución Política de 1833. Como expresión del poder ejecutivo en el espacio regional, los intendentes han sido instrumento de la centralización política hasta el presente, pues la figura se incorporó en la Carta vigente de 1980, en términos similares. La elección directa de sus sucesores, los gobernadores provinciales, en abril de 2021, termina con una larga tradición de intendentes designados.

⁴³ A partir de 1784 Chiloé gozó del estatus de Intendencia; en 1789 la corona española convirtió al archipiélago en gobierno político-militar dependiente del virreinato de Perú, hasta su incorporación efectiva, en 1826, a la República de Chile. Cfr. de María Teresa Cobos, *La división político administrativa de Chile, 1541-1811* (Valparaíso: Universidad Católica de Chile, 1989) y "El régimen de Intendencias en el Reino de Chile, Fase de Implantación 1786-1787", en *Revista Chilena de Historia del Derecho* 7 (Valparaíso 1978): 85-106; Fernando Campos Harriet, *Funcionamiento de la Intendencia de Concepción 1786-1810* (Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, 1980).

⁴⁴ El primer intendente, en efecto, fue Ambrosio O'Higgins (1786-1788); lo siguieron, en el período colonial, Francisco de Mata Linares (1788-1796) y Luis de Álava (1796-1810), sin perjuicio de largas subrogaciones de Juan Martínez de Rozas. Ya en la República, ocuparon la función, entre otros: Ramón Freire (1818-1823), Juan de Dios Rivera (1823-1826), Santiago Fernández Barriga (1827), José Antonio Alemparte Vial (1831-1838), Joaquín Prieto (1831-1840), Manuel Bulnes (1838), Francisco Bulnes (1838-1846), José María de la Cruz (1846-1851), Rafael Sotomayor (1853-1860), Vicente Pérez Rosales (1860-1862) y Aníbal Pinto (1862-1870).

Los municipios

Estos son herederos de una antigua tradición, que se remonta a los cabildos coloniales. Fueron establecidos en las primeras ciudades, como Santiago, La Serena y Concepción, según dijimos, con una jurisdicción que se extendía a un amplio territorio. Representaban una forma de poder radial, con la ciudad por epicentro y expresaban no solo poder político, sino también económico y social, en virtud de las redes familiares y comerciales de los vecinos principales que los integraban. En una época en que el Estado era pequeño y tenía escasa presencia y penetración territorial, su poder material y simbólico era muy alto⁴⁵. Recordemos, en efecto, que fueron capaces, en ocasiones de nominar y remover gobernadores, como ocurrió justamente en Concepción, con la deposición del gobernador Antonio de Acuña y Cabrera, en 1655, con ocasión de la sublevación indígena de ese año, al grito de *¡Viva el Rey! ¡Muera el mal gobernador!* Aunque rechazada su remoción por el Cabildo de Santiago y la Real Audiencia, sería finalmente concretada por el virrey del Perú.

Hacia fines del periodo colonial, en particular con las reformas borbónicas, fueron perdiendo poder y prestigio. Lo recuperan desde los años previos a la Independencia, por su condición de espacio de deliberación política colegiada de los criollos. El cabildo de Santiago, en efecto,

asume el liderazgo del proceso que conduce a la formación de la Primera Junta Nacional de Gobierno. El de Concepción, aunque representa a una provincia fuerte, decide operar en alianza con la capital, por razones que en otra parte hemos estudiado⁴⁶. Pero a través de tribunos como Juan Martínez de Rozas, participan del proceso nacional. Declarada la Independencia, el gobierno central procura despolitizar a los cabildos y retornarlos a sus funciones urbanas.

Se consigue a partir del régimen conservador, que se instala con la Constitución de 1833. Desde entonces los cabildos sufrieron una erosión de sus atribuciones, durante el siglo XIX. Esta refleja la tensión larvada -y a veces violenta- entre las elites locales y la expansión burocrática del Estado central, que lesionaba su poder y prestigio. Hasta 1890, los intendentes presidían las sesiones del cabildo. A partir de aquel año se estableció la elección directa de tres alcaldes por comuna y, al año siguiente, la Ley Orgánica de Municipalidades dispuso que cada cabildo se constituyera con nueve miembros, tres de ellos alcaldes y el resto, regidores. Se restituyó, recién entonces, la antigua importancia de los municipios, lo que fue reafirmado con la ley de Elecciones de 1914, que redujo el número de alcaldes a uno por comuna⁴⁷. Aunque se estima un intento fallido de dar autonomía administrativa y financiera a los municipios, significó un avance hacia la restauración del poder local.

⁴⁵ Julio Alemparte, *El Cabildo en Chile Colonial* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1966); para su evolución en Chile republicano, vs. Gabriel Salazar, *Historia del Municipio y la soberanía comunal en Chile, 1820-2016* (Santiago: Editorial Universitaria, 2019).

⁴⁶ Armando Cartes M., *Concepción contra "Chile". Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)* 2ª edición. (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2016), 154-170.

⁴⁷ Andrés Rojas Böttner, *El fracaso de la comuna autónoma en Chile (1891-1924)* (Santiago: Universidad Autónoma de Chile-Ril Editores, 2020), 40.

Con los años, los municipios han ido asumiendo nuevas tareas, adquiriendo una relevancia cada vez mayor en la vida cotidiana de las personas. En la discusión pública se hallan varias propuestas de reforma, que apuntan a transformarlos en verdaderos gobiernos locales.

Hasta 2017, año de creación de la Región de Ñuble, el territorio del Bío-Bío se estructuraba en 54 comunas, que ahora se redujeron a 33. En las últimas dos décadas, han surgido varias nuevas. Es el caso de Alto Bío-Bío, en la provincia de Bío-Bío, que se separó de Santa Bárbara en 2004. El proceso de metropolización del Gran Concepción, por su parte, dio origen a las comunas de San Pedro de la Paz (1995), Chiguayante (1996) y Hualpén (2004), todas las cuales han tenido un interesante desarrollo.

La Corte de Apelaciones de Concepción

El desarrollo comercial y agrícola de la región se vio estimulado, hacia mediados de siglo, por la ocupación y la expansión hacia la llamada Frontera. Hacia el sur, si bien había poblamiento en Valdivia y Chiloé y soberanía sobre Magallanes, La Araucanía representaba una discontinuidad geográfica y administrativa. No existían allí, todavía jueces, gobernadores o policías, es decir, la administración estatal era prácticamente inexistente. La Frontera, sin embargo, comenzaba a requerir, en virtud de un fuerte proceso de inmigración espontánea, sumado a

la europea y la expansión posterior de los terrenos agrícolas, de mayor apoyo jurisdiccional. Se produjeron numerosos litigios de tierras, que requerían peritos, agrimensores y de un tribunal superior que dirimiera las contiendas.

Por estas consideraciones, se instala la Corte de Apelaciones de Concepción, en 1849, con jurisdicción sobre un vastísimo territorio. Para la administración de justicia, hasta la dictación de la Ley Orgánica de Tribunales, en 1875, eran los alcaldes quienes asumían el cargo de magistrado de primera instancia, tanto para materias civiles como penales, en los pueblos donde no había un juez de letras. Fue la regla general durante el siglo XIX. La jurisdicción fijada a la Corte penquista, por la ley que la estableció, comprendía el territorio limitado por el río Maule al norte, hasta la provincia de Chiloé, inclusive; pero la misma ley disponía que esta última provincia quedaría sujeta a la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago, mientras el Presidente de la República lo estimase conveniente⁴⁸.

Continuas leyes, posteriores a 1845, fueron disminuyendo el territorio jurisdiccional de la Corte. Así, la de fecha 28 de julio de 1888, que creó la Corte de Apelaciones de Talca, entregó a este tribunal las provincias de Talca, Linares, Maule y Ñuble, que hasta entonces correspondían a la jurisdicción de la de Concepción. La ley de 14 de julio de 1891 creó la Corte de Apelaciones de Valdivia, pero no tuvo aplicación, pues fue promulgada por

⁴⁸ Humberto Bianchi V. y Juan Bianchi H., "Centenario de la Corte de Apelaciones de Concepción" en *Revista de Derecho* 55 (Concepción 1946): 166-247.

el gobierno del presidente José Manuel Balmaceda, en los días de la guerra civil. Debieron pasar quince años hasta su establecimiento definitivo, con el territorio jurisdiccional de las provincias de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, reduciéndose nuevamente la jurisdicción del tribunal de Apelaciones de Concepción⁴⁹.

En 1925 se creó la Corte de Apelaciones de Temuco, fijándosele como territorio jurisdiccional las provincias de Malleco y Cautín. El mismo cuerpo legal devolvió a la Corte penquista la provincia de Ñuble, pero fue sólo por una década. La creación de la Corte de Apelaciones de Chillán, en 1936, significó asignarle jurisdicción sobre la provincia de Ñuble. La Corte de Apelaciones de Concepción, según el Código Orgánico de Tribunales, está compuesta por diecinueve ministros, más tres fiscales judiciales, once relatores y secretario judicial. En la actualidad, ejerce sus atribuciones directivas, económicas y correccionales sobre cuarenta y cinco tribunales de las provincias de Concepción, Biobío y Arauco, entre juzgados civiles, de letras, de garantía, de letras del trabajo, de cobranza previsional y laboral, de familia y de juicio Oral en lo Penal.

LA CONFORMACIÓN DEL TERRITORIO REGIONAL

Primeras divisiones republicanas

Las provincias, en los primeros textos constitucionales, mantienen la estructura colonial. “Las demarcaciones de las provincias, dice María Carolina Sanhueza, sus extensiones y jurisdicciones correspondieron a las mismas vigentes en 1810, primando la costumbre y tradición administrativa colonial”⁵⁰. De esta forma, las tres regiones originales en que se estructuró el reino –Coquimbo, Santiago y Concepción– sobreviven a las primeras divisiones político-administrativas y se proyectan a la República.

La continuidad colonial es evidente, en cuanto a mantener la división en tres provincias, tanto en el reglamento constitucional de 1812⁵¹, como en la Constitución de 1818⁵². Nada se avanzó, sin embargo, respecto a la definición de fronteras ni jurisdicciones, hasta 1823. Las capitales provinciales tampoco se definieron de modo formal. Aparece insinuada, no obstante, en la Carta de 1818, la capitalidad de Santiago sobre su provincia y el país entero, lo que jamás se contravirtió. A la ciudad de Concepción, a su vez, naturalmente le correspondió

⁴⁹ Armando Cartes M. y Diego Simpértigue L., *Corte de Apelaciones de Concepción, Memoria y Patrimonio* (Concepción: Trama Impresores S.A., 2012), 45.

⁵⁰ María Carolina Sanhueza, “La primera división política-administrativa de Chile, 1811-1826”, en *Historia III/41* (Santiago 2008): 453.

⁵¹ Este plantea, implícitamente, la distribución en tres provincias, a propósito de la configuración del Senado. Señala, en efecto: “el Senado será representativo; correspondiendo dos a cada una de las provincias de Concepción y Coquimbo, y tres a la de Santiago” (artículo décimo) Valentín Letelier, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, vol. (Santiago: Imprenta Cervantes, 1886), 259.

⁵² De manera formal, dispone su artículo primero, que “el Estado de Chile se halla dividido por ahora en tres provincias: la capital, Concepción y Coquimbo”.

encabezar la provincia homónima, por su condición de sede de la intendencia y por su histórica función de centro político, militar y administrativo de la región sur.

La Carta de 1822 abole las intendencias y las sustituye por departamentos, siguiendo la influencia francesa (artículo 142). El texto nunca llegó a regir, por la fuerte oposición de las provincias, que provocó la abdicación del Director Supremo Bernardo O'Higgins. La nomenclatura persiste en la Constitución de 1823, de breve vigencia, pero respetando el territorio de las provincias tradicionales.

El intento de aplicar un régimen federal en Chile incluyó la aprobación, por ley del 30 de agosto de 1826, de una división de la república en ocho provincias⁵³. En ésta se asigna a Concepción todo el territorio comprendido a partir de los ríos Itata y Ñuble por el norte, hasta los deslindes que entonces se reconocían a la provincia de Valdivia. La provincia de Concepción incluía, entonces, los departamentos de Chillán, Bulnes, Yungay, Arauco, La Laja, Malleco y Cautín, tocando parte de la actual Decimoquinta Región. Estaba a cargo de un intendente, de quien dependían los gobernadores de los departamentos, los que a su vez se dividían en distritos. Así, los antiguos corregimientos –y luego partidos– de la estructura político-administrativa española, pasan a ejercer su influencia en la incipiente república.

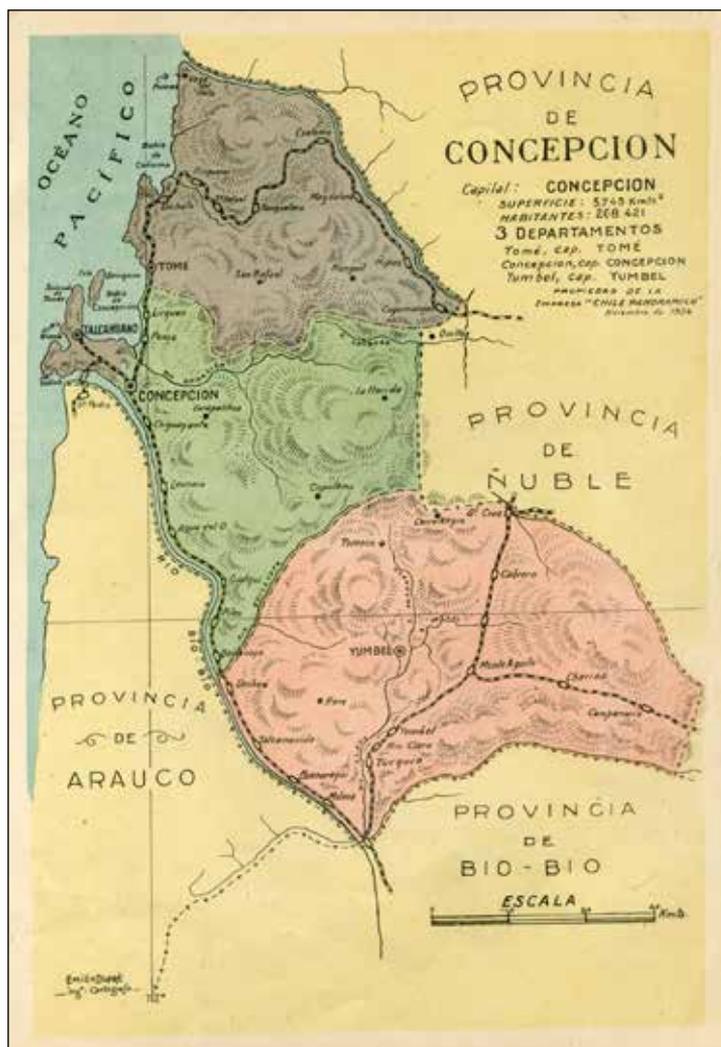
Las nuevas provincias

A fin de dar cuenta del desarrollo del comercio, la actividad agropecuaria y del aumento de la población, que genera necesidades administrativas, se crea por ley del 2 febrero de 1848, la provincia de Ñuble. Para ello se segrega a Concepción los territorios comprendidos entre los ríos Itata y Ñuble. Con el mismo fin, pero también con la intención de aumentar el control político sobre la zona que había encabezado la revolución de 1851, se crea en 1852, por leyes de 2 de julio y de 7 de diciembre del mismo año, la provincia de Arauco, sobre la base de los territorios al sur de los ríos Laja y Biobío; la capital de esta provincia fue la ciudad de Los Ángeles. Su territorio abarca desde los ríos ya mencionados, hasta el Toltén por el sur.

En octubre de 1875 se crea la provincia de Bío-Bío con capital en Los Ángeles y, al mismo tiempo, se modifica la de Arauco. De esta última provincia pasa a formar parte el territorio de colonización de Angol. Por ley de 12 de marzo de 1887 se crean las provincias de Malleco y Cautín, segregando parte de los territorios de las provincias de Bío-Bío y Arauco. De esta forma, se van constituyendo los territorios administrativos de las actuales regiones del Biobío y La Araucanía.

⁵³ La bibliografía sobre el federalismo en Chile es abundante. Citemos un texto que resume bien los eventos y luego otro más reciente, que analiza el problema bajo categorías historiográficas y conceptuales actuales: Sergio Martínez Baeza, "El Federalismo en Chile", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* 138 (Santiago 1970): 104-133; Ana María Stüven y Gabriel Cid, *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2012), 359-495.

Provincia de Concepción, 1934.



Fuente: Emilio Dupré, Ing. Cartógrafo; Chile Panorámico.

Las provincias en el siglo XX

La Constitución de 1925 implicó el primer intento explícito por descentralizar el país. Las funciones de gobierno y administración aparecían claramente separadas, pero se evitó descentralizar la autoridad, por no arriesgar el carácter

unitario del Estado. En 1936 se aprobó una modificación a la división territorial, que amplió a veinticinco las provincias de Chile⁵⁴. En 1939 se creó la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), como organismo estatal encargado de promover el desarrollo nacional. Corfo propuso, en 1950, una división del país

⁵⁴ Eran: Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Colchagua, Curicó, Talca, Cauquenes, Linares, Nuble, Concepción, Bío Bío, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes.

en seis regiones, aprovechando las condiciones naturales y productivas, pero sin alterar las veinticinco provincias, iniciativa que no prosperó. Eran el Norte Grande, entre las zonas de Tarapacá y Antofagasta; Norte Chico, entre Atacama y Coquimbo; Núcleo Central, desde Valparaíso a Linares; la Frontera, integrada por Ñuble, Concepción, Biobío, Malleco y Cautín; Los Lagos, con Valdivia, Osorno y Llanquihue y Los Canales, desde Chiloé hasta el Territorio Antártico Chileno.

En la década del cincuenta se generaron estrategias de desarrollo regional para provincias específicas. Surge la teoría de los polos de desarrollo, esto es, de la creación de focos de crecimiento inducido en distintos puntos del país, despertando grandes expectativas, en el objetivo de

lograr equidad territorial y una mayor descentralización. En 1965 fue creada la Oficina de Planificación Nacional (Odeplan), como órgano asesor de la Presidencia y, en 1967, como servicio público descentralizado. Su misión fue trabajar en el desarrollo del país desde la base de una subdivisión regional⁵⁵. Fijó criterios de descentralización que consideraban factores geográficos, climáticos y culturales, los que constituían formas implícitas de regionalismo, basadas en patrones ecológicos, de colonización y legislación local⁵⁶. Hacia fines de la década del sesenta, identificó diez regiones, más una zona metropolitana, con miras a regionalizar el plan nacional de desarrollo, descentralizar administrativamente el país y promover la elaboración y ejecución de planes regionales.

El Bío-Bío como Región piloto, propuesta por Odeplan, durante la administración del Presidente Eduardo Frei Montalva.



Fuente: Oficina de Planificación Nacional.

⁵⁵ Esteban Soms García, *Odeplan/Mideplan, una Escuela para el cambio social* (Santiago: Ministerio de Planificación, 2010), 28.

⁵⁶ Matus y Novoa, *Enciclopedia Regional del Bío-Bío...*, 83.

Nace la Región del Bío-Bío

Entre las modernizaciones que buscó implementar el Gobierno Militar (1973-1990), se cuenta el rediseño del modelo de administración estatal de Chile. En éste se enmarca el proceso de regionalización iniciado en 1974, a cargo de la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (Conara). En forma previa, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se concibe desde Odeplan la creación de la Región del Bío-Bío, como iniciativa piloto e instancia de coordinación de los entonces intendentes provinciales, que integrarían las provincias de Arauco, Biobío, Concepción, Malleco y Ñuble. Así funcionó desde 1964, generando diversos estudios y acciones de planificación⁵⁷.

El objetivo perseguido por Conara, por su parte, fue reordenar el territorio, en sus aspectos económicos, sociales, geopolíticos y administrativos, con el propósito de promover un desarrollo regional sustentable. Estas unidades se convirtieron en las trece regiones originales, encabezadas por un intendente. Los antiguos departamentos, subdelegaciones y distritos fueron suprimidos. Las regiones fueron subdivididas en provincias, a cargo de gobernadores y éstas en comunas, buscando la integración, el desarrollo

económico y la eficacia administrativa. Las regiones formadas debían tener una población suficiente y una ciudad central que actuara como eje impulsor de las actividades sociales y económicas, en un marco de autonomía moderada⁵⁸.

En este marco, surgieron las actuales regiones. La existencia legal, en particular, de la Región del Bío-Bío, con el numeral de Octava, comienza mediante el decreto ley N° 575, del 1 de agosto de 1974. Fue bautizada con el nombre de su principal río el 2 de octubre de 1978, mediante el decreto ley N° 2.339. La Constitución de 1980 consolidó la nueva división territorial, fijando indirectamente el número de regiones al referirse a la composición del Senado. La norma se modifica en 2004, abriendo el campo a la creación de nuevas regiones. Así ocurrió en 2007, con el surgimiento de la Región de los Ríos y, más tarde, de Arica y Parinacota.

Bío-Bío, un territorio administrativo

La Región del Bío-Bío se encontraba originalmente organizada en cuatro provincias: Arauco, Biobío, Concepción y Ñuble⁵⁹. Nació con cuarenta y nueve comunas, que en 1996 aumentaron a cincuenta y dos, al agregarse Chiguayan-

⁵⁷ Oficina de Informaciones y Difusión de la Presidencia de República, *Dos años de Gobierno en la Región del Bío-Bío, 3 de noviembre de 1964, 3 de noviembre de 1966* (Concepción: Escuela Tipográfica Salesiana, 1966).

⁵⁸ Cfr. Alfredo Sánchez y Roberto Morales, *Las regiones de Chile, espacio físico, humano y económico* (Santiago: Editorial Universitaria, 2004).

⁵⁹ La entonces provincia de Ñuble, cuya capital es Chillán, tenía una superficie de 13.178,5 km². Estaba integrada por las comunas de: Bulnes, Chillán, Chillán Viejo, Cobquecura, Coilemu, Coihueco, El Carmen, Ninhue, Niquén, Pemuco, Pinto Portezuelo, Quillón, Quirihue, Ránquil, San Carlos, San Fabián, San Ignacio, San Nicolás, Trehuaco y Yungay. La provincia de Biobío, cuya capital es Los Ángeles, tiene una población de 394.802 habitantes y su superficie es de 14.987,9 km². La integran las comunas de: Antuco, Alto Biobío, Cabrero, Laja, Los Ángeles, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara, Tucapel y Yumbel. La provincia de Concepción, cuya capital es Concepción, tiene una población de 995.658 habitantes y su superficie es de 3.439 km². La integran las comunas de: Chiguayante, Concepción, Coronel, Florida, Hualpén, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Talcahuano y Tomé. La provincia de Arauco, capital Lebu, tiene una población de 166.087 habitantes y una superficie de 5.457,2 km². La integran las comunas de: Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Lebu, Los Álamos y Tirúa.

te, San Pedro de la Paz y Chillán Viejo. En 2003, según dijimos, se crearon las comunas de Alto Biobío, en la provincia de Biobío y Hualpén, en la provincia de Concepción. La capital regional es la ciudad de Concepción.

La Región limitaba al norte, con la Región del Maule; al sur, con la Región de la Araucanía; al este, con la República Argentina y al oeste, con el Océano Pacífico. Su superficie era de 37.062,6 km², lo que equivalía al 4,2% del territorio nacional, excluida la Antártida Chilena. Actualmente, con la puesta en vigor de la Región de Ñuble, sus deslindes y dimensiones han cambiado. Desde el 5 de septiembre de 2017 el Bío-Bío limita al norte con la nueva Región y su superficie es de 23.890,2 km². Su población, según el censo de 2017, es de 1.557.414 habitantes.

La administración superior corresponde al gobierno regional. En agosto de 1989, una reforma a la Constitución de 1980 otorgó a los futuros gobiernos regionales personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio⁶⁰. Una nueva reforma constitucional estableció que el objetivo de estos entes era la administración superior de la región (ley N° 19.027); lo que fue complementado con su fundación, a través de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, 19.175, de noviembre de 1992.

El gobierno regional (GORE) está integrado por el Ejecutivo Regional, representado por el Intendente y por el Consejo Regional de Gobierno. Con miras a profundizar la regionalización, la Reforma Constitucional del año 2009, modificó el artículo 113 de la Constitución estableciendo que los consejeros regionales serían elegidos por sufragio universal en votación directa. Una modificación legal aprobada en 2013 ha puesto en operación la reforma, de manera que la primera elección directa de consejeros, en número de 28 para la Región del Biobío, tuvo lugar en noviembre del mismo año. En abril de 2021 tendrá lugar la primera elección directa de gobernadores regionales. Se aprobaron normas sobre transferencia de competencias y se discute una ley de rentas regionales y responsabilidad financiera. Aunque ambas iniciativas se estiman insuficientes para una regionalización efectiva, es evidente que avanza el proceso de fortalecimiento y autonomía de las regiones de Chile.

Si bien con esta institucionalidad se han logrado avances y hay proyectos de reforma en discusión, que pretenden profundizar la descentralización, todavía se estima insuficiente este diseño para alcanzar una distribución más equitativa del poder y los recursos entre el nivel central y las regiones⁶¹. El centralismo chileno, como se sabe, ha sido criticado desde diversas perspectivas y se considera, en la

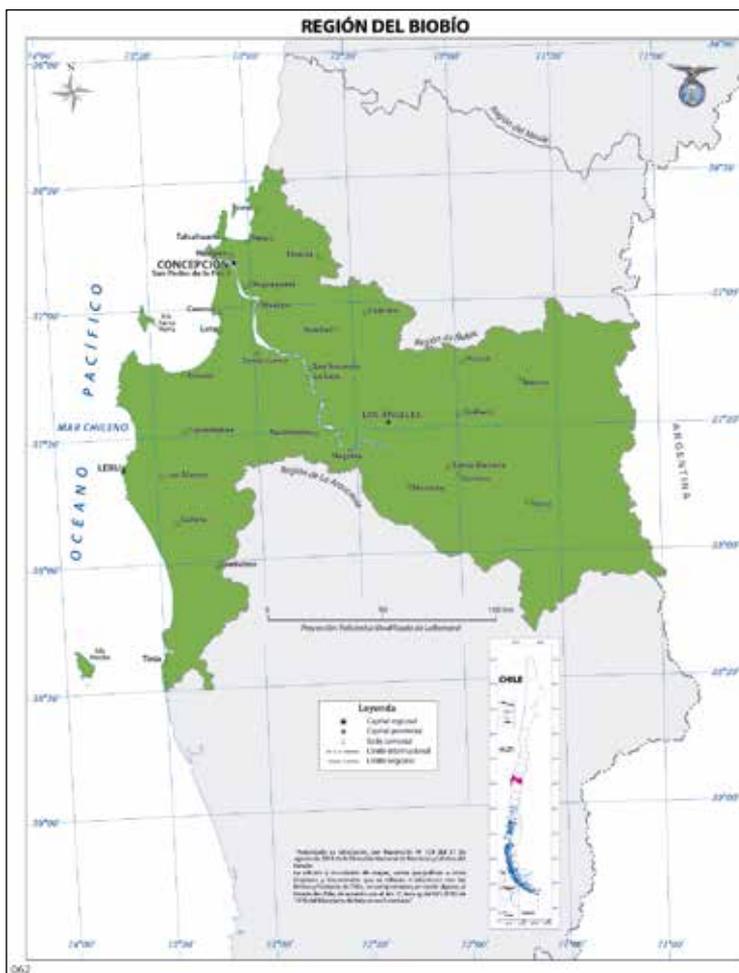
⁶⁰ Ley N° 18.825, artículo 47.

⁶¹ Armando Cartes, "La regionalización en Chile: dónde estamos y hacia dónde vamos", en, *Transformaciones en la política y desafíos para gobernar en el siglo XXI*, Violeta Montero Barriga, Waleska Muñoz Aravena y Jeanne W. Simon (editoras). (Concepción: Magíster Política y gobierno Universidad de Concepción, 2018), 217 y 218.

actualidad, un factor de inequidad y un freno al crecimiento armónico del país⁶². El problema se extiende en el ámbito intrarregional, pues sólo diez comunas, en torno

al Gran Concepción, que corresponde al sector costero central, concentran el 60% de la población, generando problemas y resentimientos⁶³.

Plano Región del Bío-Bío



Fuente: <https://www.curriculumnacional.cl/>

⁶² Cfr. Diego Benavente Millán, *Descentralización, la revolución olvidada*, Descentralización, la revolución olvidada (Temuco: Editorial UC Temuco, 2007); y Sergio Boisier, *Territorio, Estado y Sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad* (Santiago: Mago Editores, 2010).

⁶³ Horst Salzwedel y Ana María Arzola, *Desarrollo costero en la región del Bío-Bío* (Concepción: Gobierno Regional del Bío Bío, 2007).

NUDOS CRÍTICOS Y DESAFÍOS

La nueva estructura espacial de la Región del Bío-Bío plantea varias cuestiones generales al país, así como otras específicas de su territorio. La división, en primer término, se inserta dentro del debate mayor sobre la conveniencia de crear nuevas regiones. Varias corresponden a demandas históricas de antiguas provincias, que perdieron su capitalidad con la regionalización implementada en 1974. En los años transcurridos no se ha podido, por desgracia, generar la identidad regional y cohesión necesaria, que permita superar estas demandas. El centralismo exacerbado del país, además, que se replica al interior de las regiones, genera la pretensión provinciana de constituirse en región para “liberarse” de la hegemonía de la provincia capital, a la vez que establecer una línea directa con la capital nacional, Santiago.

A nivel internacional, se aprecia un doble fenómeno de fortalecimiento de las regiones, junto al deseo, por razones de buena administración, de disminuir su número. Salvo en el caso de Francia, lo último no ha sido políticamente factible. La autonomía regional, no obstante, ayer como ahora, requiere de territorios con viabilidad económica, demográfica y política, que permita sostener gobiernos regionales robustos, que puedan administrar sus servicios e incluso relacionarse internacionalmente. En esta lógica, resulta

aparente que la atomización del territorio no contribuye a este propósito.

En el caso de la división regional del Bío-Bío, que dio origen a la Región de Ñuble, aunque se trataba de una pretensión antigua, para la primera apareció como una transformación rápida e inconsulta. Solo se practicaron encuestas parciales no vinculantes a habitantes de Ñuble, para una decisión tan trascendente. Los estudios realizados acreditaron la fuerte identidad de Ñuble y sus carencias o rezagos, más que sus fortalezas⁶⁴.

Más allá de las obvias consecuencias de la pérdida territorial, de población y recursos, el nuevo arreglo resultó muy perjudicial del punto de vista de la representación política parlamentaria. Mientras la 9º y 11º circunscripción electoral, correspondientes a Maule y La Araucanía, eligen cada una cinco senadores, el Bío-Bío ahora elige solo tres senadores, pues dos se “cedieron” a Ñuble. Lo anterior constituye, a todas luces, una aberración, si se considera que la población del Bío-Bío triplica a la de Ñuble y la de las otras dos regiones solo bordea el millón de habitantes⁶⁵. Es de esperar que esta anomalía pueda corregirse en el futuro.

La reducción de poder y recursos atenta contra la función tradicional de contrapeso que Concepción, como antigua provincia y también como actual metrópolis, desempeña en el concierto nacional⁶⁶. El concepto de “ciudades

⁶⁴ Sobre Ñuble y su proceso de constituirse en Región, vs. Armando Cartes, “Ñuble, de provincia a Región. La identidad geocultural como clave del desarrollo regional”, en *Revista de Historia y Geografía* 43 (Santiago 2020): 201-237 y Felipe Harboe, *Región de Ñuble, del sueño a la realidad, cronología legislativa* (Santiago: Editorial Catalonia, 2018).

⁶⁵ Según el Censo de 2017, el Bío-Bío tiene 1.556.805 habitantes; Maule, 1.044.950; La Araucanía, 957.224 y Ñuble, 480.609.

⁶⁶ Esteban Valenzuela-Van Treek, y Claudia Vaca, “Ciudades contrapeso al centralismo unitarista en Sudamérica: Santa Cruz, Guayaquil y Concepción”, en *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales* 68/XXIV (Quito 2020):172.

contrapeso” refiere a aquellas que, entre otras condiciones, “exhiben un alto dinamismo político y económico respecto a la capital hegemónica, lo que permite construir niveles relevantes de autonomía política y económica, empujando procesos descentralizadores en pugna con las élites centralistas de los Estados nacionales afincadas en las capitales”⁶⁷. Su desarrollo se explica porque conforman un subsistema urbano que evoluciona históricamente, según Bretañole, creciendo por su ubicación como nodo de transporte y mayor dinamismo en una red de pequeñas ciudades y pueblos que requieren de un centro urbano mayor, que les provee de conexiones y servicios. Es el caso de Concepción, en su condición de metrópolis, puerto múltiple y aeropuerto internacional, con aduana con jurisdicción sobre tres regiones.

Esa condición de contrapeso, que ahora se asocia a la metrópolis, tradicionalmente se atribuía a la provincia, durante el primer siglo republicano. En esa época, Concepción fue protagonista y aportó nombres importantes, como tribunales, directores supremos y presidentes a la joven república. Resistió, incluso con las armas, la expansión burocrática del Estado central hacia las provincias y, entre tensiones y alianzas fue cediendo su predominio, en la medida que el territorio iba atomizándose en provincias bajo dependencia directa de la capital⁶⁸. Por una pluralidad de causas, que no cabe analizar en estas líneas, pero que incluyen dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales, en el siglo

XX termina entronizándose un centralismo férreo, que hoy agobia a las regiones. Los lentos avances de las últimas décadas, como la creación de gobiernos regionales, a los que debe sumarse la elección directa de gobernadores, desde 2021, abren el camino de un futuro diferente. En el proceso constituyente en ciernes, una nueva gobernanza a nivel territorial constituye, sin duda, uno de los nudos críticos. Es también la oportunidad de considerar la conformación de contrapesos territoriales –*v. gr.*, mediante alianzas interregionales, gobiernos locales competentes, gestión descentralizada de políticas y recursos– que aseguren equidad y autonomía a las regiones.

El diseño de las reformas a los gobiernos regionales, que incluyen la creación de nuevas divisiones en las administraciones regionales, elección directa de sus máximas autoridades y un catálogo creciente de competencias, no ha estado exento de polémicas. Se ha planteado que son reformas “cosméticas” o insuficientes, incapaces de alterar el diagnóstico de centralismo que aqueja al régimen de gobierno interior chileno. Si bien lo anterior puede ser efectivo en el papel, la cuestión debe mirarse también en forma dinámica y desde la óptica de las prácticas políticas. Es esperable que las lógicas electorales, con su capacidad de movilizar a la ciudadanía en torno a personas y demandas, así como la legitimidad y estabilidad asociada a autoridades electivas y no designadas, abran paso a un nuevo ciclo en la política regional. Surgirá una

⁶⁷ Eaton, Keaton, *Politics beyond the capital* (California: Stanford University Press, 2004), cit. por Valenzuela y Vaca, “Ciudades contrapeso al centralismo unitarista...”

⁶⁸ Sobre estos eventos, cfr., Cartes, “Un gobierno de los pueblos...”

masa crítica de ciudadanos movilizados en torno a agendas más locales, desacoplada de la agenda del gobierno nacional, que promueva la formación de nuevos centros de poder. Sin duda que habrá tensiones asociadas a estos ajustes y transferencias de poder, pero el balance será finalmente positivo.

En el nuevo contexto geográfico del Bío-Bío, figuran como elementos relevantes su extensa costa, la metrópolis de Concepción y su oferta cultural y de servicios y su subsistente, aunque decaída, matriz industrial. La pérdida del *hinterland* agrícola de Ñuble y el valle del Itata, así como el enclave turístico de las Termas de Chillán, obligan al Biobío a repensar su identidad y su vocación productiva. Inauguran la necesidad de potenciar otras dimensiones, sectores o productos. Se requiere un nuevo relato de región, que incluya a los pueblos originarios del territorio lakkenche y a los pewenche del Alto Bío-Bío, las islas adyacentes, la cuenca del carbón y el patrimonio industrial. Hay un desafío de repensar una identidad en constante transformación, a través de cinco siglos de poblamiento continuo.

Para su propio progreso, el Bío-Bío ha definido una Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, la cual pro-

mueve el desarrollo social y la educación de calidad con participación y sentido de identidad; profundiza en la gestión territorial, en la ciencia y la tecnología, en la vocación logístico-portuaria y en el desarrollo ambiental sustentable⁶⁹. Entre sus objetivos estratégicos se halla la integración territorial, física y virtual con la región meridional de América y de la cuenca del Pacífico⁷⁰.

Es importante adecuarla a la nueva configuración regional y a los desafíos del próximo futuro. Con los cambios radicales y acelerados que traen fenómenos como la globalización, la pandemia, el cambio tecnológico y los desafíos ambientales, sin duda atravesamos territorio inexplorado. Hoy el Bío-Bío es distinto y debe repensarse desde su territorio reconfigurado. El objetivo es superar el rezago de la Región, que se manifiesta en un modesto desempeño económico, con consecuencias en materia de calidad del empleo, crecimiento poblacional y desarrollo social. Es necesario construir, de manera sostenible y equitativa, una mejor región, aprovechando las potencialidades y oportunidades que ofrece el porvenir.

⁶⁹ Gobierno Regional del Bío-Bío, *Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Región del Bío-Bío* (Concepción: 2015).
⁷⁰ Su visión, elaborada en un amplio proceso participativo, es la siguiente: “Ser una región líder, reconocida nacional e internacionalmente por su sustentabilidad, colaboración, competitividad, inclusión y equidad social. Fundamenta su desarrollo, dinamismo y oportunidades en sus habitantes, riqueza de sus recursos naturales, identidades, protagonismo histórico, reconociendo y valorando su patrimonio, diversidad cultural y creatividad, fomentando la generación de capital social. Se inserta en el mundo, privilegiando la generación de conocimiento, investigación, tecnología, atracción de talentos, innovación y emprendimiento; sobre la base de su condición generadora de energía limpia, logística, portuaria y marítima, potenciando la vocación productiva, agroalimentaria y forestal sustentable. Cultiva una gobernanza democrática, participativa y descentralizada, favoreciendo territorios creativos e integrados, con infraestructura y conectividad eficiente. Crea valor, promoviendo altos niveles de calidad de vida y oportunidades, para que las personas desarrollen sus aspiraciones, sueños y capacidades.”

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón Venegas, Ramón. 1990. *Historia del Ferrocarril Chillán- Las Termas*. Chillán, Tesis para optar al título de profesor de Historia y Geografía, Instituto Profesional Adventista.

Alemparte Julio. 1966. *El Cabildo en Chile Colonial*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Astorquiza, Octavio y Óscar Galluguillos. 1952. *Cien años del carbón de Lota (1852-1952)*. Santiago: Compañía Carbonífera e Industrial de Lota.

Benavente Millán, Diego. 2007. *Descentralización, la revolución olvidada*. Temuco: Editorial UC Temuco.

Boisier, Sergio. 2010. *Territorio, Estado y Sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad*. Santiago: Mago Editores.

Campos Harriet Fernando. 1980. *Funcionamiento de la Intendencia de Concepción 1786-1810*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Campos Harriet, Fernando. 1990. "La cultura y la educación en la Región del Bio-Bio", en Isidoro Vásquez de Acuña y Ximena Fliman, *La Región del Bío-Bío, V Jornadas Territoriales*, Santiago: Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Colección Terra Nostra, N° 18.

Campos Harriet, Fernando. 1992. "La Real Audiencia en Concepción", en *Atenea* 465-466 (Concepción): 217-233.

Carmagnani Marcello. 1973. *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: Le Chili (1680-1830)*. Paris : S.E.V.P.E.N.

Cartes, Armando y Diego Simpértigue L. 2012. *Concepción: Corte de Apelaciones de Concepción, Memoria y Patrimonio*. Concepción: Trama Impresores.

Cartes, Armando y Sergio Carrasco D. 2016. *Actas Fundacionales de la Universidad de Concepción*. Concepción: Ediciones de la Universidad de Concepción, dos volúmenes.

Cartes M., Armando. 2016. *Concepción contra "Chile". Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.

Cartes, Armando y Fernando Arriagada. 2008. *Viñas del Itata. Una historia de cinco siglos*. Concepción: Editorial Pencopolitana.

Cartes, Armando. 2014. *Biobío. Bibliografía Histórica Regional*. Santiago: Centro de Investigación Diego Barros Arana-Universidad de Concepción.

Cartes, Armando. 2018. "La regionalización en Chile: dónde estamos y hacia dónde vamos", en Violeta Montero Barriga, Waleska Muñoz Aravena y Jeanne W. Simon (editoras), *Transformaciones en la política y desafíos para gobernar en el siglo XXI*. Concepción: Magister Política y gobierno, Universidad de Concepción.

Cartes, Armando. 2018. "Un gobierno de los pueblos..." *La Nación y las provincias en la independencia de Chile*. Santiago: Historia Chilena.

Cartes, Armando. 2020. “Ñuble, de provincia a Región. La identidad geocultural como clave del desarrollo regional”, en *Revista de Historia y Geografía* 43 (Santiago): 201-237.

Cobos, María Teresa. 1978. “El régimen de Intendencias en el Reino de Chile, Fase de Implantación 1786-1787”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho* 7 (Valparaíso): 85-106.

Cobos, María Teresa. 1989. *La división político administrativa de Chile, 1541-1811*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.

Dodero H, Carlos. 1962. *Desarrollo económico de la Región de Concepción, 1948-1964*. Concepción: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de Concepción.

Echeñique, Antonia y Concepción Rodríguez. 1990. *Historia de la Compañía de Acero del Pacífico S.A.*, Huachipato: consolidación del proceso siderúrgico chileno, 1905-1950. Santiago: CAP S.A. de Inversiones.

Falabella, Fernanda, Mauricio Uribe, Lorena Sanhueza, Carlos Aldunate y Jorge Hidalgo. 2019. *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los incas*. Santiago: Editorial Universitaria.

Gobierno Regional del Biobío. 2015. *Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Región del Bío-Bío*. Concepción: Gobierno Regional del Bío-Bío.

Goicovich, Francis y Daniel Quiroz. 2008. *De Insulares a Continentales. La*

Historia de los Mochanos, desde los Orígenes hasta su Desintegración Social en la Misión de San José de la Mocha. Santiago: Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.

González A., Tulio y Fernando Torrejón. 1993. *La Región del Bío- Bío, un espacio, una historia*. Concepción: Eula, Universidad de Concepción.

González, Tulio. 2015. *El Ferrocarril Trasandino por Antuco*. Los Ángeles: Camino del Ciego Proyectos.

Harboe, Felipe. 2018. *Región de Ñuble, del sueño a la realidad, cronología legislativa*. Santiago: Editorial Catalonia Ltda.

Hernández Gurruchaga, Hilario. 1983. “El gran Concepción: desarrollo histórico y estructura urbana. Primera Parte. Génesis y evolución: de las fundaciones a la conurbación industrial”, en *Informaciones Geográficas* 30 (Santiago): 47-70.

Inostroza Córdoba, Luis Iván. 2018. *El mercado regional de Concepción y su articulación al mercado virreinal y mundial. Siglo XVII*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

Inspección Provincial de Educación Primaria. 1950. *IV Centenario de Concepción, 1550-1950*. Concepción: Escuelas Primarias de Concepción.

Lagos, Roberto. 1908. *Historia de las misiones del Colegio de Chillán*. Barcelona: Herederos de Juan Gill.

Letelier, Valentín. 1886. *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*. Santiago: Imprenta Cervantes, vol. I.

López Taverne, Elvira y Joaquín Fernández Abara. 2018. "Regionalismo versus centralismo la formación del Estado en Chile (1810-1850)", en *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial* 20 (Barcelona): 7-17.

Lucero, Marcela. 2003. "Revisión y registro de instrumentos de concha de Isla Mocha e Isla Santa María, depositados en Museo de Historia Natural de Concepción", en *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 35/36 (Santiago): 93-100.

Martínez Baeza, Sergio, 1970. "El Federalismo en Chile", *Revista Chilena de Historia y Geografía* 138 (Santiago): 104-133.

Massone, Mauricio, Lino Contreras, Gloria Cárdenas e Ismael Martínez. 2002. "Estudios arqueológicos en la Isla Santa María", en *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 33/34 (Santiago): 36-58.

Matus Pablo y Emilio Novoa. 2008. *Enciclopedia Regional del Bío-Bío*. Santiago: Pehuén Editores.

Mazzei de Grazia, Leonardo. 1994. "Origen del establecimiento británico en la región de Concepción y su inserción en la molinería del trigo y en la minería del carbón", en *Historia* 28 (Santiago): 217-239.

Mazzei de Grazia, Leonardo. 1998. "Terratenientes de Concepción en el pro-

ceso de la modernización de la economía regional en el siglo XIX", *Historia* 31 (Santiago): 179-215.

Mazzei, Leonard. 1989. "La Primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)", *Revista de Indias* XLIX/185 (Madrid): 27-89.

Motsny, Grete. 1983. *Prehistoria de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Muñoz Olave, Reinaldo, 1915. *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la Revolución de la Independencia*. Santiago: Imprenta San José.

Muñoz Olave, Reinaldo. 1915. *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la Revolución de la Independencia (1572-1813)*. Santiago: Imprenta San José.

Muñoz, Reinaldo. 1973. *Historia de la diócesis de Concepción*. Santiago: Fundación Alemana para el Desarrollo e Instituto de Historia Universidad Católica de Chile.

Oficina de Informaciones y Difusión de la Presidencia de República. 1966. *Dos años de Gobierno en la Región del Bío-Bío, 3 de noviembre de 1964, 3 de noviembre de 1966*. Concepción: Escuela Tipográfica Salesiana.

Ortega, Luis. 1988. "La industria del carbón de Chile entre 1840 y 1880", en *Cuadernos de Humanidades* 1 (Santiago): 25-45.

Mariman Pablo, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil. 2006. *¡Es-*

cucha, Winka...! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro. Santiago: Editorial LOM.

Pacheco Silva, Arnoldo. 1999-2000. “Los comerciantes de Concepción, 1800-1820”, *Revista de Historia* 9/10 (Concepción):191- 256.

Pacheco, María Isabel. 2015. *Patrimonio, memoria e historia del Liceo de Niñas de Concepción*. Concepción: Santo Tomás.

Pereira Contardo, Karin. 2002. “El Real Colegio de Naturales”, *Publicaciones del Archivo Franciscano* 73 (Santiago): 5-147.

Pinto Rodríguez, Jorge. 1998. *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena*. Temuco: Universidad de la Frontera.

Pinto Rodríguez, Jorge. 2000. “Producción e intercambio en un espacio fronterizo. Araucanía y pampas en el siglo XVIII”, en Jorge Silva R. y Antonio Escobar O. (eds.), *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Rojas Böttner, Andrés. 2020. *El fracaso de la comuna autónoma en Chile (1891-1924)*. Santiago: Universidad Autónoma de Chile-Ril Editores.

Salazar Gabriel. 2019. *Historia del Municipio y la soberanía comunal en Chile, 1820-2016*. Santiago: Editorial Universitaria.

Salzwedel, Horst y Ana María Arzola. 2007. *Desarrollo costero en la región del*

Bío-Bío. Concepción: Gobierno Regional del Bío Bío.

Sánchez, Marco y Daniel Quiroz (presentadores). 2003. Simposio “El Complejo Arqueológico El Vergel en el centro sur de Chile: relaciones temporales y espaciales, 2005”, en *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Tomé, octubre de 2003*, Concepción: Ediciones Escaparate: 329-410.

Sánchez Gaete Marcial. 2011. *Historia de la Iglesia en Chile. Los nuevos caminos: La Iglesia y el Estado*, tomo III. Santiago: Editorial Universitaria.

Sánchez, Alfredo y Roberto Morales. 2004. *Las regiones de Chile, espacio físico, humano y económico*. Santiago: Editorial Universitaria.

Sanhueza, María Carolina. 2008. “La primera división política-administrativa de Chile, 1811-1826”, en *Historia* 41 (Santiago): 447-493.

Santis Arenas, Hernán, 1984. *Chile y su desarrollo territorial, Colección Terra Nostra n° 4, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial*. Santiago: Universidad de Santiago.

Seguel, Zulema. 2003. *Compendio de Notas sobre las investigaciones arqueológicas, en las bahías de Concepción y de Arauco. VIII Región, Chile*. Santiago: Ediciones de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Soms García, Esteban. 2010. *Odeplan/Mideplan, una Escuela para el cambio social*. Santiago: Ministerio de Planificación.

Stuven Ana María y Gabriel Cid. 2012. *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX*, vol. I. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

Torres, Jimena y César Méndez. 2003. “Prospección arqueológica en la microcuenca de Raquí Tubul (37° Sur), Provincia de Arauco: selección diferencial del asentamiento”, en *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 35/36 (Santiago): 101-111.

Torres, Jimena, Claudia Silva y Marcela Lucero. 2007. “El rol de la pesca en la intensificación de las ocupaciones costeras durante el Holoceno medio-tardío (Bahía de Concepción, Región del Bío-Bío, Chile)”, en *Magallania* 35/1 (Punta Arenas): 71-93.

Valenzuela-Van Treek, Esteban y Claudia Vaca. 2020. “Ciudades contrapeso al centralismo unitarista en Sudamérica: Santa Cruz, Guayaquil y Concepción”, en *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales* 68/XXIV (Santiago): 171-189.

Whaley, John H. 1974. *Transportation in Chile's Bio Bio Region 1850-1915*. Tesis Doctoral. Bloomington : Universidad de Indiana.

Zavala Cepeda, José Manuel. 2011. *Los mapuches del siglo XVIII*. Temuco: Ediciones UC Temuco.